



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: jueves, 23 de Noviembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CAÑIZAR

APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITOS 2/2023

3918

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos 2/2023, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2023.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Cañizar, a 19 de noviembre de 2023. El Alcalde. Fdo.: Jesús Gómez López.